



ACTA DE EVALUACIÓN DE LA FICHA DE POSTULANTE Y ANEXOS (DECLARACIÓN JURADA)

PROCESO CAS N° 055 -2020-EF/43.02

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE:

ANALISTA EN ADMINISTRACIÓN DE PENSIONES

Siendo las 09:30 horas del día 04 de marzo de 2020, en aplicación al artículo 3º del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, se reunieron los miembros del Comité encargados de llevar a cabo el Proceso de Contratación; con la finalidad de determinar los resultados de la evaluación curricular para la contratación de UNA persona natural mediante Contrato Administrativo de Servicios.

I. REVISIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DEL POSTULANTE:

Será de carácter eliminatorio entre sí, el incumplimiento de uno de los requisitos señalados en los literales A), B), C) ó D).

A) REQUISITO DE CUMPLIMIENTO

| | |
|---|--|
| 1 | Registro en el Portal Institucional. |
| 2 | Presentación de Ficha de Postulante y de Anexos, de acuerdo al cronograma establecido y en la mesa de parte señalada en la base. |
| 3 | Presentación de Ficha de Postulante a un solo proceso. |

B) REVISIÓN DE DOCUMENTOS:

| | |
|----|---|
| 4 | Foliación. |
| 5 | Declaración Jurada de Ficha de Postulante (Anexo N° 01). |
| 6 | Declaración Jurada (Anexo N° 02). |
| 7 | Declaración Jurada - Varios. (Anexo N° 03). |
| 8 | Declaración Jurada de Antecedentes Penales. (Anexo N° 04). |
| 9 | Declaración Jurada de Antecedentes Policiales y Judiciales. (Anexo N° 05). |
| 10 | Declaración Jurada de Nepotismo (D.S N° 034 2005-PCM). (Anexo N° 06). |
| 11 | Declaración Jurada de No encontrarse inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles - REDERECI. (Anexo N° 07). |
| 12 | Certificado de discapacidad emitido por el CONADIS. |
| 13 | Copia simple del documento Oficial emitido por la autoridad competente Ley N° 29248. |

C) REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y CONOCIMIENTOS:

| | |
|----|--|
| 14 | Título profesional universitario en Derecho. |
| 15 | Cursos en Derecho Administrativo, Gestión de Recursos Humanos o afines. (40 horas acumuladas). |
| 16 | Conocimiento en Gestión pública, Decreto Ley N° 20530, Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos o afines. No se requiere documentación sustentatoria. No requiere documentación sustentadora |
| 17 | Conocimientos de Ofimática: Procesador de Textos nivel básico, Hoja de cálculo nivel básico y Programa de presentaciones nivel básico. No se requiere documentación sustentatoria. No requiere documentación sustentadora |

D) REQUISITOS DE EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA:

La experiencia laboral será considerada de acuerdo a los Criterios de Calificación contenidos en el Título VIII de las Bases del Proceso CAS.

| | |
|----|---|
| 18 | Cuatro (04) años de experiencia general, en el Sector Público o Privado. |
| 19 | Dos (02) años de experiencia en el puesto, en la función o la materia, en el Sector Público o Sector Privado. |
| 20 | Un (01) año de experiencia en el puesto, en la función o la materia, en el Sector Público. |
| 21 | Experiencia mínima como Auxiliar o Asistente, en el Sector Público o Privado. |

II. RESULTADO:

A continuación se detalla relación de los postulantes :

| Nº | APELLIDOS Y NOMBRES | CALIFICACIÓN | OBSERVACIÓN |
|----|-------------------------------|--------------|----------------------------------|
| 1 | LA SERNA VIDAL GUSTAVO VERNE | APTO | |
| 2 | GALVEZ SUAREZ MARIA ESTHER | APTO | NO CUMPLE REQUISITO Nº 04. |
| 3 | GUTIERREZ FARFAN JESUS MIGUEL | APTO | NO CUMPLE REQUISITOS Nº 14 Y 15. |

III. SIGUIENTE ETAPA:

El postulante **Apto** deberá asistir a la siguiente etapa del proceso de contratación según detalle:

Etapas: **Prueba de Conocimientos**

Día: **09.03.2020**

Hora: **11:15 AM**

Lugar: **Jr. Lampa Nº 274 - Cercado de Lima - Ministerio de Economía y Finanzas**

Asimismo:

- a) La participación en la Prueba de Conocimientos y el ingreso a las instalaciones es únicamente con la presentación de su Documento Nacional de Identidad.
- b) El postulante deberá asistir a la Prueba de Conocimiento portando lapicero.
- c) El postulante deberá presentarse con diez (10) minutos de anticipación para el registro de asistencia.
- d) El postulante que al momento de ser llamado no se encuentre presente, será descalificado.

Siendo las **11:00** horas del mismo día, se dio por concluida la sesión, suscribiendo la presente en señal de conformidad.

El Comité.